

Opciones de apoyo financiero

Su equipo de atención le indicará su tratamiento y lo ayudará a revisar la cobertura del seguro médico, los costos y las opciones de apoyo financiero. Los recursos de Genentech están disponibles para su equipo de atención, su cuidador y usted.

Después de que su médico le haya indicado el tratamiento, aquí tiene algunos programas que pueden ayudarle en función de sus necesidades específicas.

glofitamab-gxblm
injection for intravenous use 2.5 mg | 10 mg



ACCESS SOLUTIONS DE GENENTECH

Este programa le ayuda a comprender la cobertura del seguro médico, los costos y las opciones de apoyo financiero. Access Solutions trabaja conjuntamente con su médico y su compañía de seguro médico para ayudarle a recibir el tratamiento que le han indicado.

Las opciones de asistencia financiera incluyen:

- Programa de Asistencia con los Copagos de Oncología de Genentech
- Fundaciones independientes de asistencia con los copagos
- Fundación de Pacientes de Genentech



EL PROGRAMA DE ASISTENCIA CON LOS COPAGOS DE ONCOLOGÍA DE GENENTECH

El Programa de Asistencia con los Copagos de Oncología de Genentech ayuda a las personas con seguro médico comercial, que podría ser un plan que usted obtenga a través de su empleador o uno que compre a través de un Mercado de Seguros de Salud como [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov). Para calificar, usted también debe cumplir con otros criterios.*

Para obtener más información sobre este programa, llame al **855-692-6729** o visite [copayassistancenow.com](https://www.copayassistancenow.com).



Para hablar con un representante, llame al **888-249-4918**, de lunes a viernes, de 6 A. M. a 5 P. M., hora estándar del Pacífico, o visite [Genentech-Access.com/paciente](https://www.genentech-access.com/paciente) para conocer cómo **Access Solutions de Genentech** puede ayudarle.



SIN REQUISITOS DE INGRESOS

\$0⁺

LOS PACIENTES PAGAN TAN POCO COMO \$0⁺ POR EL TRATAMIENTO

\$25K

EL LÍMITE DE BENEFICIOS ANUAL DEL PROGRAMA DE COPAGO ES DE \$25,000

*El Programa de Copago ("Programa") es válido SOLAMENTE para pacientes con seguro comercial (privado o no gubernamental) que tengan una receta válida para una indicación aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. de un medicamento de Genentech. El Programa no está disponible para pacientes cuyas recetas sean reembolsadas en virtud de algún programa de seguro financiado con fondos federales, estatales o gubernamentales (entre otros, Medicare, Medicaid, TRICARE, Departamento de Defensa o Programas de Asuntos de Veteranos) o cuando lo prohíba la ley o el proveedor de seguro médico del paciente. Si en algún momento un paciente comienza a recibir cobertura de medicamentos recetados en virtud de alguno de estos programas de salud federales, estatales o gubernamentales, el paciente dejará de ser elegible para el Programa.

En virtud del Programa, podría exigirse al paciente que pague un copago. El monto final que el paciente adeude por el medicamento de Genentech puede ser tan bajo como \$0 (consulte los detalles específicos del Programa disponibles en el sitio web del Programa). El costo total del gasto directo del bolsillo del paciente depende de su plan de seguro de salud. El Programa solo ayuda con el costo del medicamento de Genentech. No ayuda con el costo de otros medicamentos, procedimientos o tarifas de las visitas al consultorio. Después de alcanzar el monto máximo del beneficio anual del Programa, el paciente será responsable de todos los gastos directos del bolsillo restantes. El monto del beneficio del Programa no puede exceder los gastos directos del bolsillo del paciente para el costo asociado con el medicamento de Genentech.

Todos los participantes son responsables de informar sobre la recepción de todos los beneficios del Programa según lo requiera cualquier aseguradora o la ley. El Programa solo es válido en los Estados Unidos y sus territorios, no es válido donde esté prohibido por ley y deberá seguir las restricciones estatales relacionadas con la categoría AB de medicamentos equivalentes genéricos (p. ej., Massachusetts o California) donde corresponda. Ninguna parte intentará obtener un reembolso total ni parcial del beneficio que se recibe a través del Programa. El valor del Programa está destinado exclusivamente al beneficio del paciente. Los fondos disponibles a través del Programa solo pueden usarse para reducir los costos de bolsillo del paciente inscrito en el Programa. El Programa no está destinado al beneficio de terceros, incluidos, entre otros, pagadores externos, administradores de beneficios farmacéuticos o sus agentes. Si Genentech determina que un tercero ha implementado un programa que ajusta las obligaciones de costos compartidos de los pacientes en función de la disponibilidad de apoyo en virtud del Programa y/o no contabiliza la asistencia proporcionada en virtud del Programa para las limitaciones de los deducibles o de los costos de bolsillo del paciente, Genentech puede imponer un límite de asignación en la asistencia de costos compartidos disponible en virtud del Programa. El envío de información veraz y precisa es un requisito de elegibilidad y Genentech se reserva el derecho de descalificar a los pacientes que no cumplan con los Términos y Condiciones del Programa de Genentech. Genentech se reserva el derecho de rescindir, revocar o enmendar el Programa en cualquier momento, sin previo aviso.

Se aplican términos y condiciones adicionales. Visite el sitio web del Programa de Copago para obtener la lista completa de los Términos y Condiciones.

*Esto incluye a personas a quienes se les ha indicado más de un medicamento de Oncología de Genentech para un uso aprobado por la FDA.

Consulte más información en el reverso.

Genentech
A Member of the Roche Group



FUNDACIONES INDEPENDIENTES DE ASISTENCIA CON LOS COPAGOS*

Las fundaciones independientes de asistencia con los copagos son organizaciones benéficas que brindan asistencia financiera para la obtención de medicamentos. Ayudan a los pacientes con **seguro médico público o comercial**. No es necesario estar inscrito en Access Solutions de Genentech para ser remitido a una fundación independiente de asistencia con los copagos.

Para obtener una lista de fundaciones independientes de asistencia con los copagos, llame al **866-422-2377** o visite **Genentech-Access.com/paciente**.

*Las fundaciones independientes de asistencia con los copagos tienen sus propias reglas de elegibilidad. Genentech no tiene participación ni influencia en la toma de decisiones de la fundación independiente ni en los criterios de elegibilidad y no sabe si una fundación podrá ayudarlo. Solo podemos remitirlo a una fundación que brinde apoyo para su enfermedad. Genentech no avala ni tiene preferencia por ninguna fundación en particular. Las fundaciones a las que lo remitimos no son las únicas que podrían ayudarlo.



LA FUNDACIÓN DE PACIENTES DE GENENTECH

Si no tiene cobertura de seguro médico o su seguro no cubre una parte suficiente de los costos de su tratamiento, la Fundación de Pacientes de Genentech puede brindarle su medicamento de Genentech de forma gratuita si es elegible.

[†]Para todos los tipos de pacientes, agregue \$25,000 por cada persona adicional en hogares de más de 4 personas.

[‡]Recomendamos a los pacientes con seguro a probar otras opciones de asistencia financiera antes de solicitar ayuda de la Fundación de Pacientes de Genentech, si es posible. Genentech se reserva el derecho de modificar o cancelar el programa en cualquier momento y de verificar la exactitud de la información presentada.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD[†]

PACIENTES SIN SEGURO
con ingresos inferiores a \$150,000



PACIENTES CON SEGURO SIN COBERTURA
para un medicamento de Genentech
con ingresos inferiores a \$150,000



PACIENTES CON SEGURO CON COBERTURA
para un medicamento de Genentech[‡]

- Con costos de bolsillo inasequibles
- Que han utilizado todas las formas de asistencia financiera disponibles
- Con un tamaño del hogar e ingresos que cumplen con ciertas pautas, disponibles en gene.com/fundacion

PARA INSCRIBIRSE EN ACCESS SOLUTIONS DE GENENTECH

Su médico deberá completar un formulario llamado Formulario de Servicio de Prescripción y usted deberá completar el Formulario de Consentimiento del Paciente. Su médico puede darle el formulario o puede acceder al Formulario de Consentimiento del Paciente en **Genentech-Access.com/PatientConsent**. Una vez que tengamos ambos formularios, podremos iniciar el proceso con usted y el consultorio de su médico.

Para obtener más información, visite **Genentech-Access.com/paciente**.



¿TIENE MÁS PREGUNTAS?

Llame al Centro de Recursos para Pacientes de Genentech al **877-GENENTECH (436-3683)**, de lunes a viernes, de 6 A. M. a 5 P. M., hora estándar del Pacífico, si tiene preguntas o para comenzar el proceso.

Genentech
A Member of the Roche Group

ACCESS  SOLUTIONS[®]